



Misión: Impulsar la gestión forestal sostenible a través de una política participativa, planes, programas, proyectos y servicios que contribuyan al desarrollo nacional.

San Lorenzo, 15 de marzo de 2017

NOTA INFONA N° 121 /2017

COPIA

Abogado
JALIL A. RACHID S., Agente Fiscal
Unidad Especializada en Delitos Ambientales (UFEDA)
Ministerio Público
Presente

Ref.: EXP. INFONA N° 594/17. OFICIO N° 50/2017.
CELSO GIMENEZ VERUTTI S/TALA Y QUEMA
DE BOSQUES. IDENTIF. N° 32/17"

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el Oficio de referencia, a través de la cual solicita la constitución de funcionarios técnicos especializados de éste Instituto, a fin de verificar la denuncia realizada por Zunilda Fleitas Ovelar, en fecha 17 de agosto de 2017, en contra del Señor Celso Giménez Verutti, quien supuestamente estaría realizando la tala indiscriminada de árboles en una propiedad ubicada en la compañía Tte. González de la ciudad de Caraguatay.-

En este sentido, el Jefe de la Oficina Regional Cordillera, dependiente de la Dirección de Asistencia Técnica y Fiscalización de la Dirección General de Oficinas Regionales, según MEMORANDUM INFONA/O.R. CORDILLERA, de fecha 1 de marzo de 2017, remite informe y Acta de Fiscalización N° 0026108/17, de fecha 01 de marzo de 2017, de la verificación realizada y que entre otras cosas dice: "...Me constituí en el domicilio de la Señora Zunilda Fleitas Ovelar para verificar la denuncia contra el Sr. Celso Giménez Verutti por supuesta tala de árboles, en una propiedad ubicada en la compañía Tte. González de la ciudad de Caraguatay. En el lugar fui recibido por la Sra. Benita Encarnación Ovelar, quien informo que el denunciado extrajo de la propiedad varias especies de árboles como: Kurupa'y, Kurupayra, Lapacho, Yvyra Pyta, Yvyraro, Guajayvi entre otras. Cabe mencionar que no se pudo ingresar a la propiedad, ya que el Sr. Celso Giménez Verutti prohíbe el ingreso a la misma, motivo por el cual no se pudo contabilizar la cantidad de árboles extraídos. Observación: Las Coordenadas: 21j515991 UTM 7.203.276..."

Se adjunta Dos (2) foja/s.-

Esperando haber evacuado sobre lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-



INSTITUTO FORESTAL NACIONAL IIT

Visión: Líder en la promoción del desarrollo forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles, mediante talentos humanos calificados, íntegros y motivados.

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) 570-516 al 19 Int. N° 166
www.infona.gov.py - secretariageneral@infona.gov.py

Presentado y Puesto en la Unidad N° 1 de la
Unidad Especializada en Delitos Ambientales
Hoy...17...del mes de...Marzo...del año...2017
siendo las...09:55...horas. Conste.....
Recibido por: [Signature]
Firma:.....Abog. Cecilia I. Núñez Castillo
Asistente Fiscal
Unidad Penal Ambiental
Ministerio Público



Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Fiscal Especializada en
Delitos Ambientales - U.F.E.D.A